

Cuenca, 19 de Abril de 2018

A los Accionistas de la compañía
HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del

control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido por parte del equipo del área de contabilidad, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y trámites societarios realizados por la compañía durante el año 2017. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A.. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el año 2017, la compañía ha saneado la causal que la llevaban a encontrarse en estado de disolución de acuerdo al numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, ya que sus pérdidas superaban el 50% del capital más las reservas; al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio de la compañía se encuentra saneado.

En cuanto a los ingresos de HOSTERIA ISABEL DEL MAR ISAMARE S.A., su crecimiento durante el año 2017 ha sido sostenido, permitiendo a la compañía alcanzar una utilidad y sanear en gran parte las cuentas de pasivo que mantenían con entidades como IESS, con trabajadores y proveedores; por lo que los esfuerzos por parte de la administración se ven reflejados en los resultados alcanzados.

Al revisar el balance de situación de la empresa encontramos que se encuentra de la siguiente manera:



Cuadro No. 1

ESTADO	Año 2016	Año 2017	VARIACION	PORCENTAJE
Activos	\$ 842.538,91	\$ 1.307.045,12	\$ -464.506,21	-55,132%
Pasivos	\$ 610.353,10	\$ 1.052.102,31	\$ -441.749,21	-72,376%
Patrimonio	\$ 232.185,81	\$ 232.185,81	\$ -	0,000%
Utilidad Bruta del Ejercicio	\$ -	\$ 22.757,00	\$ -22.757,00	0,000%

Fuente: Estados Financieros HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A. al 31 de diciembre de 2017
Elaboración: Econ. Paula Astudillo M.

La utilidad bruta del ejercicio 2017 alcanza la suma de USD 22.757,00; frente a la pérdida que generó en el ejercicio 2016, pérdida que fue absorbida en el año 2017.

Las cifras exhibidas por los estados financieros y balances, corresponden a los mostrados en los libros de contabilidad.

El incremento en pasivos se debe principalmente a préstamos por parte de los accionistas, dinero que ha sido utilizado en remodelaciones, pagos a proveedores, pago de cuotas mensual al IESS correspondientes a un plan pagos de purga de mora patronal.

La compañía se encuentra en un proceso de obtención de crédito, con el fin de realizar remodelaciones en diferentes áreas del hotel, préstamo debidamente autorizado por la junta de accionistas el 21 de septiembre de 2017.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales financieras

A continuación, expongo las variaciones que se dan al comprar los saldos de las cuentas del balance, correspondientes a los años 2016 y 2017:



Cuadro No. 2

		AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION	PORCENTAJE
ACTIVO	Activo Corriente	\$ 45.290,62	\$ 8.244,96	\$ 37.045,66	82%
	Activo No Corriente	\$ 797.248,29	\$ 1.298.800,16	\$ -501.551,87	-63%
PASIVO	Pasivo Corriente	\$ 273.651,92	\$ 50.694,08	\$ 222.957,84	81%
	Otros Pasivos	\$ 336.701,18	\$ 1.001.408,23	\$ -664.707,05	0%
PATIMONIO	Patrimonio	\$ 232.185,81	\$ 232.185,81	\$ -	0%
	Utilidad del Ejercicio	\$ -	\$ 22.757,00	\$ -22.757,00	0%

Fuente: Estados Financieros HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A. al 31 de diciembre de 2017
Elaboración: Econ. Paula Astudillo M.

He revisado las cuentas de la compañía y estas reflejan la posición financiera de la empresa.

El estado de resultados de HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A., cortado al 31 de diciembre del 2017 presenta las siguientes cifras:

Cuadro No.3

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE RESPECTO DE LOS INGRESOS
Ingresos Totales	\$ 177.840,86	100,00%
Costos y Gastos	\$ 155.083,86	87,20%
Utilidad Bruta	\$ 22.757,00	12,80%
Participación Empleados	\$ 3.413,55	1,92%
Utilidad Antes de Impuestos	\$ 19.343,45	10,88%

Fuente: Estados Financieros HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A. al 31 de diciembre de 2017
Elaboración: Econ. Paula Astudillo M.

INGRESOS OPERACIONALES DEL AÑO 2017

En el cuadro anterior, podemos observar que la utilidad respecto de los ingresos de la compañía, representa un 2,39%, la utilidad generada en el 2017, el porcentaje es muy bajo, una vez analizados los estados financieros se observó que el dinero obtenido por el flujo de ingresos, a más de ser

destinado al pago de la operación de la compañía, un alto porcentaje junto con los préstamos de socios se consignó al pago de obligaciones que mantenía la compañía.

ASPECTOS GENERALES:

La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General, así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.

Los libros de Actas de la Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad; se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales.

La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo su responsabilidad, son los adecuados.

El control del movimiento interno y de las operaciones es el adecuado y se encuentra cumpliendo con las normas y procedimientos de control interno.

En conclusión, los balances presentados sirven de asiento para las operaciones del año 2018.

Dado los resultados positivos del año 2017 la compañía demuestra un desempeño favorable que debe mantenerse en este nuevo período, pretendiendo siempre una mejora continua en sus operaciones, productos y servicios.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Adicionalmente, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados,

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

La compañía al momento no dispone de un reglamento interno de trabajo, el mismo que nuevamente se sugiere sea elaborado.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Durante el año 2017, la compañía realizó la prórroga del plazo social, trámite que se encuentra debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrito en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Econ. Paula Astudillo M.
Comisaria Principal